

6016

95278.

Cuenca, 7 de mayo de 2016

Sr.

ARMANDO GIOVANNY QUEZADA SANMARTIN.

Ciudad.

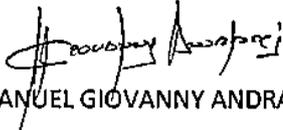
De mis consideraciones:

Tengo a bien informarle que mediante Junta Universal de Accionistas de "NUNA HUASI ECUADOR TRAVEL S.A", en fecha 7 de mayo de 2016 le designo a Usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de dos años.

Sus funciones constan en el artículo 22 de la escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada en fecha 30 de abril de 2008 ante el Dr. Eduardo E Palacios Sacoto, notario Noveno del Cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número 313 en fecha 5 de junio del 2008.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes

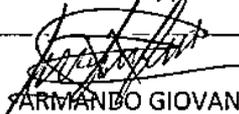
Atentamente



MANUEL GIOVANNY ANDRADE JARAMILLO

GERENTE GENERAL

En la ciudad de Cuenca a los 7 días del mes de mayo de 2016, Yo ARMANDO GIOVANNY QUEZADA SANMARTÍN, acepto la designación de PRESIDENTE, de la Compañía "NUNA HUASI ECUADOR TRAVEL SA", para lo cual me posesiono de dicho cargo en legal forma



ARMANDO GIOVANNY QUEZADA SANMARTÍN

CI -0105697536



TRÁMITE NÚMERO: 6016

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4239
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1101
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

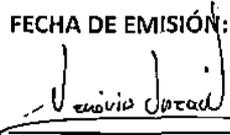
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NUNA HUASI ECUADOR TRAVEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUEZADA SANMARTIN ARMANDO GIOVANNY
IDENTIFICACIÓN	0105697536
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

